

Gaceta Universal



DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, sábado 25 de Enero de 1879.—NÚM. 207.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

Claridades.

Cinco sueltos nos dedica anoche nuestro apreciable colega *El Cronista*. Gracias por tanto favor.

En el primero se evade de probarnos que hayamos variado de política, diciéndonos que cuando tan fácilmente se olvidó el sucedido hace tres meses, no hay manera posible de discutir.

Precisamente cuando se olvidan las cosas es cuando deben recordarse.

No pudiendo haberlo, se entretiene en hablar á sus lectores de nuestra empresa y de nuestra redacción.

No sabemos si hará fortuna ese nuevo género literario; pero cuando el colega se proponga enterar á sus suscritores de lo que sucede en nuestra casa, aplique mejor el oído á la cerradura de nuestra puerta, porque ésta vez ha escuchado mal.

En cuanto á modelos de consecuencia, en *El Cronista* deben haber quedado algunos patrones. ¿Quiere enviarnoslos, á ver cómo son?

Pasemos al segundo suelto:

«Vamos, dice, á permitirnos dar un consejo á la GACETA UNIVERSAL.

No acénteme mucho su oposición al actual Gobierno, por si en un plazo más ó menos largo necesita aplaudirle. Siga dándose aires de independencia; pero no hable de si el Sr. Cánovas es soberbio ó no, ni de si son anulados los ministros que forman bajo su presidencia.»

El consejo es de vividor; pero el traje de vividor es muy estrecho para los hombres de la GACETA UNIVERSAL: no nos sirve.

Adelante.

Laméntase después *El Cronista* de que *La Iberia*, no satisfecho con la autorización y rotunda negativa del colega ministerial á la noticia de las conferencias celebradas en la madrugada de antaño entre el ministro de la Gobernación y las autoridades de Madrid, confirme la misma noticia, apoyándose en lo que la GACETA UNIVERSAL dijo acerca de tales conferencias, que todo Madrid supo sin necesidad de apelar al lavin del gabinete del Sr. Romero Robledo, guardado por *El Cronista* como oro en paño.

Y vamos con otro suelto.

Dice *El Cronista*:

«La *Iberia* insiste en que es un cargo para el ministerio de la Gobernación lo dicho por la GACETA UNIVERSAL, de que son maltratados los presos políticos en la cárcel de Barcelona.

Nosotros insistimos en que no puede resultar cargo mientras no se pruebe que la noticia es cierta y que la autoridad local no ha tomado las medidas necesarias para evitar el abuso; porque, después de todo, con la misma autoridad que tiene la GACETA UNIVERSAL para denunciar un abuso, parapetándose en un *se dice*, tenemos nosotros para negar la noticia.»

Ante todo, tenga la bondad *El Cronista* de suprimir ese pobrecito con que hemos subrayado, porque sobra para la buena construcción gramatical del período.

Después lo diremos que apele á la prensa barcelonesa, no á nosotros.

El Cronista dice á *La Iberia* que no puede resultar cargo alguno contra el ministerio de la Gobernación en lo que se refiere á los maltratados que se ven los presos políticos en la cárcel de Barcelona, mientras no se pruebe que es cierta la noticia.

Nosotros la tomamos de los periódicos de la localidad que denunciaron unánimemente el abuso; pero por lo visto, el ministerial colega necesita verlo para persuadirse de que durante el mando del señor Pérez Ossio suceden tales cosas en la capital del principado.

Adelante con otro.

El suelto que anteaño publicamos dando cuenta de las noticias relativas á la próxima venida á Madrid de un renombrado personaje que goza de las simpatías del País, ha mortificado grandemente á *El Cronista*, puesto que al decir nosotros «estas son las noticias que privan en el día de la fecha», replica el colega de la antigua casa de Correos: «Donde dice *privan*, léase *ilusionan*».

Léase, pero no por eso torcerá el rumbo la nave que ha de conducir á puerto seguro, y con general regocijo, al indicado personaje.

Y aquí devolvemos al colega consejo por consejo: ajuste su conducta á la seguridad de que pronto tendremos una situación Martínez Campos; pero tenga entendido que al general le gusta poco la música de bombo y platillo, y que debe prepararse el chinisco colega á hacer algo útil, en vez de hacer ruido, si quiere ser mirado con benevolencia.

«Por algo exponemos, dice *El Cronista*, comentando uno de los anteriores sueltos, la necesidad de que la GACETA declare con noble franqueza que ni es hoy el mismo periódico que fué en un principio, ni nada tiene que ver con él la primera autoridad civil de la provincia. Proceder de otra manera es contribuir á que la opinión se extravíe, y hacer la causa de los constitucionales, traduciendo en hechos algunas aficiones platónicas.»

Como se ve, ya no se limita *El Cronista* á dar consejos, sino que pasa á darnos lecciones, y lecciones de noble franqueza, es decir, de lo que menos las necesitamos.

Ponemos á disposición del colega la colección de nuestro diario. En ella verá, si

gusta, que hemos dicho cien veces, desde nuestra aparición á la vida del periodismo, que la GACETA UNIVERSAL no es órgano del conde de Heredia Spinola, ni del general Martínez Campos, ni de ningún personaje político.

Ahora bien: lo que hemos dicho cien veces, no queremos repetirlo la ciento y una: primero, porque tenemos que decirles á nuestros lectores algo que interesa más al País que contarles si nos inspira Juan, Pedro ó Diego; segundo, porque, por lo visto, es costumbre no creer unos periódicos las afirmaciones de los otros, y nos hace poca gracia que se dude de nuestra honradísima palabra.

Así es que ya pueden llamarnos órganos del señor presidente del Consejo ó del señor Pi y Margall, y es seguro que no habremos de decir esta boca es mía.

Y basta de *Cronista*.

Es decir, no basta todavía.

¿Por qué no contesta á nada de lo que le decíamos en nuestro suelto anterior acerca del Sr. Cánovas del Castillo?

¿Es conformidad?

Impresiones del día.

BILLETES DE ESPECTÁCULOS.—Excita *La Epoca* á la prensa á que se ocupe y condene el que considera abuso, y poco menos que delito de reventa de billetes de espectáculos. Nuestro estimado colega, que con tan buen criterio suele tratar las cuestiones de localidad y de intereses materiales, no está en la presente ocasión en lo justo, al tratar como trata una industria que es ni más ni menos que otra cualquiera.

Cuanto artículos de consumo salen á la pública contratación son objeto de una ó de varias ventas y reventas, y pasan por diversos especuladores antes de llegar al consumidor. Los cereales, las carnes, los caldos, las verduras, las legumbres, la caza, el combustible, todo se compra en los puertos productores por tratantes al por mayor, que á su vez lo venden á otros industriales al por menor, si no pasan antes por almaceneros que los distribuyen entre los vendedores. ¿Es lícito, debe consentirse este sistema de comercio? ¿Y quién lo ha puesto en duda? Pues si tal sucede con los artículos necesarios para la vida, ¿por qué han de coartarse las transacciones en lo que se refiere á teatros y otras diversiones públicas, que ni remotamente, apesar de lo que dice nuestro colega, pueden considerarse como artículos de primera necesidad?

Si las clases acomodadas, las que se divierten y gozan en el mundo, experimentan disgusto el día que las cuesta más caro que de ordinario tal ó cual espectáculo, conformense y prescinden de la diversion, así como la inmensa mayoría de los habitantes se conforma con no saborear las riquísimas y suculentas viandas expuestas en los escaparates de las tiendas.

A la producción nacional, á la vida del pueblo, no sólo no le perjudica, sino que le es conveniente que el teatro Real, por ejemplo, sea caro, muy caro, como le conviene que los potentados den fiestas y bailes costosísimos.

Pues qué, ¿los millones que se gastan en el teatro Real, en los bailes, en las diversiones y en los fastuosos banquetes, se convierten acaso en humo que se desvanecen en la atmósfera? Nada menos que eso. Esos millones van á alimentar las mil industrias, grandes y pequeñas, que representan el trabajo, y las innumerables familias que toman parte en las funciones.

Entre esas industrias, entre esas familias figuran los revendedores de billetes, que á veces aseguran la vida de un teatro, y con ello el sustento de los que en el mismo teatro trabajan, desde la aplaudida *prima donna* hasta la última bailarina. ¿Por qué se ha de coartar esa industria? ¿Porque en días determinados elevan el precio de los billetes?

No es esta razón atendible. Entre las manías que aquejan á los españoles, es una la de hacer el papel de tutores de los ricos. Siempre nos estamos lamentando de que gastan demasiado, de que su lujo es excesivo; y hasta la tal manía nos lleva á lamentar que se vean precisados á pagar un sobreprecio cuando se anuncian espectáculos notables. Aconsejamos al pueblo que deseché esta manía. Si el teatro Real, si las suntuosas fiestas, si los trenes de gran lujo arruinan á tal ó cual potentado, que le arruinen, y con su pan se lo coma. ¿Sabe el pueblo lo que esa ruina representa? Pues esa ruina representa el trabajo y el sustento de infinitas familias que han tejido y fabricado las telas, que han confeccionado los ricos trajes, que han construido los coches, que han hecho los zapatos ó los sombreros, que han cantado ó que han bailado; en una palabra, que han concurrido á la fiesta á alimentar el lujo, desde el pastor que cuida de las cabras hasta el comerciante que vende el perfumado guante.

Léjos, pues, de condenar, como desea nuestro apreciable colega, la reventa de billetes, opinamos que debe ser completamente libre como cualquiera otra industria, sometida á las condiciones generales á que todas están sujetas.

Y DICE «LA CORRESPONDENCIA»:

«Las esperanzas de los constitucionales no están ya limitadas por el 13 de Febrero, como han venido diciendo hasta aquí. Ahora dicen que las tienen hasta el 7 de Marzo. Cuando llegue esta fecha, pondrán un nuevo plazo á sus esperanzas.»

Si la burla del periódico noticiero se convirtiera en hecho, pronto iría *La Correspondencia* á besar la mano del nuevo poder, y á ponerse á las órdenes de aquellos mismos á quienes hoy mortifica.

CONFESOR Y MÁRTIR.—*La Correspondencia de España*, el mismo periódico que negó la próxima venida del general Martínez Campos á la Península, sólo porque la dábamos nosotros, y no la daba (porque no la sabía) el periódico competentemente autorizado, confiesa ayer humildemente y canta la palinodia en estos términos:

«Segun noticias recibidas en Madrid por personas relacionadas con la familia del general Martínez Campos, la señora de aquel ilustre general se embarcará en la Habana mañana con dirección á la Península.»

Esta es la primera parte.

La segunda se dirá cuando sea oportuno.

VICEVERSAS.—El que quiera saber cuál es la situación de España por el cuadro terrorífico que bosqueja *La Nueva Prensa* de anoche en su conato de artículo *Bellezas de la situación*, se quedará bien enterado. Para el periódico radical, los labradores son actualmente siervos del señor feudal que habita el ministerio de Hacienda (*sic*); los industriales cierran sus establecimientos por no poder pagar las elevadas cuotas de la contribución de subsidio; los obreros están en la miseria y emigran á millares; la crisis del País tiene carácter de permanente, etc., etc.

Es lástima que los pueblos no se fijen en el sombrío cuadro del periódico radical, que culpa de todos estos males, y de muchos más que no enumera, sin duda porque los guarda como valiosa reserva para mejor ocasión, á los pícaros conservadores; para que vieran en él una reproducción exacta de lo que pasaba en España en la bienaventurada época de los famosos radicales.

¡Oh, tiempos aquellos en que la Patria era más feliz que la Jauja del cuento, y los españoles huían á Marruecos por no sufrir las consecuencias de una felicidad tan colmada! ¡Oh, tiempos aquellos en que la justicia, y la moralidad, y otras muchas cosas buenas tenían morada y asiento en las altas esferas del poder, aunque no pocas veces estuviesen cubiertas con manto de color dudoso, salpicado de grandes puntos negros! ¡Oh, tiempos aquellos en que la paz y el sosiego público reinaba en los pueblos, y teníamos cada día un motín, en cada calle una cohorte de descontentos milicianos, y en cada esquina una partida de képis y porra!

¡Ah! Si los conservadores se acordaran de aquellos tiempos, no podrían menos de decir que entonces existía una política inimitable para hacer la... desgracia de la Patria.

GRAN RIQUEZA.—De una carta que de su corresponsal publica *La Integridad de la Patria*, tomamos lo siguiente:

«Los datos oficiales de los derechos de puertas y consumos de París durante los primeros nueve meses del año 1878, arrojan las siguientes cifras:

Bebidas.....	46.491.255,77
Alcoholes.....	50.830 81
Líquidos no potables.....	9.470.185 37
Cerestibles.....	7.314.986 62
Materiales.....	4.675.538 57
Maderas.....	3.438.688 64
Ferros.....	2.880.566 13
Artículos varios.....	2.410.438 77
Derechos de admisión con facultad de depósito en casa.....	258.200
Derechos de abono sobre combustible.....	153.568 80
Timbres de boletines de salida.....	50.254 50
Total.....	94.577.272 83
En 1877, al período correspondiente, produjo.....	89.975.645 13
Aumento en favor de 1878. f.	4.601.627 70

Puede ya calcularse que los ingresos que ha tenido el municipio de París en 1878 por los derechos mencionados alcanzan la cifra de 128 millones de francos.

Es decir que los derechos que París recauda sobre los consumos representan una suma doble que los que percibe el Estado en toda España. Los políticos que tanto han declamado contra esta contribución, y que su abolición les ha servido para adquirir popularidad, pueden aprender de la república vecina, donde, apesar de sus instituciones, nadie piensa en quitar á los gobiernos los recursos necesarios para sostener las cargas del Estado. En España todo lo convertimos en sustancia, y todo lo ponemos al servicio de las pasiones políticas. Suponemos que el señor Castelar y nuestros demócratas habrán abandonado en esto, como en otros pun-

tos, las quimeras que tanto tiempo alimentaron.

¿QUÉ SUSTO!—A la cabeza del suelto que ayer publicamos acerca de las mamarrachadas de *La Correspondencia*, escribe hoy *El Pabellón Nacional*:

«A la GACETA UNIVERSAL pertenecen las siguientes líneas, cuya responsabilidad le dejamos íntegra.»

Pues no hay de qué, porque ninguna responsabilidad, ni íntegra ni mermada, queremos compartir con el periódico moderado.

Nos da el colega un susto de tal calibre, que en este momento se traduce en magnífica carcajada.

LA MEMORIA DEL SR. OROVIO.—*El Conservador* ha tomado á su cargo el desempeño de esta potencia del señor ministro de Hacienda.

Ayer comenzó el servicio con el siguiente aviso:

«Recuerda el señor marqués de Orovio que según una de las cláusulas del contrato celebrado con el senador del Reino Sr. D. José Genaro Villanova, se halla éste obligado á extraer todos los años cierto número de quintales de mineral de la mina Arrayanes?»

Pues por si lo hubiera olvidado, se lo recordamos.

Los encargados del entendimiento y de la voluntad del Sr. Orovio deben entrar enseguida en funciones.

A ellos les toca continuar lo empezado por *El Conservador*.

Cada periódico ministerial tiene un ministro en estudio.

VUELTA Á LAS ANDADAS.—*El Globo* ha sacado á luz nuevamente el nombre del Sr. Posada Herrera.

Hoy dice que los amigos del expresidente del Congreso han creído oportuno rogarle que venga á Madrid lo más pronto que le sea posible.

Malas están las vías de comunicación. Si antes era por las nieves, ahora es por las aguas.

El Sr. Posada Herrera no puede venir sino con esta noticia, en globo.

Y no le creemos aficionado á la aerostación.

Exterior.

El discurso pronunciado por el jefe del gabinete italiano, Sr. Depretis, del que ya no hemos ocupado, ha producido excelente efecto en todos los lados de la Cámara y ha restablecido el necesario equilibrio entre las diversas tendencias de la, un momento, fraccionada mayoría parlamentaria. Sus declaraciones con respecto á política exterior han desvanecido los comentarios que sobre proyectos ambiciosos de Italia hacia casi toda la prensa europea, y que consideramos prematuros, por más que todas las naciones reservan en peyoré aspiraciones más ó menos legítimas para un mañana que acaso no ha de llegar.

Las cuestiones de Túnez zanjadas y resueltas por parte de Francia é Italia, y la acción inmancomunada en Egipto para el arreglo de su enmarañada Hacienda, fueron también objeto de sus declaraciones. De consiguiente, la interpelación sobre asuntos internacionales ha despejado la atmósfera política en los dominios del rey Humberto, y los partidos han dado pruebas de patriotismo y exquisito tacto al sostener un ministerio que, si bien no tiene gran arraigo en la opinión, es una necesidad la prolongación de su estancia en el poder, como síntesis de la tregua entre las impacientes exageradas y los miedos del justo medio con tendencia á un retroceso injustificado.

Suposiciones sin cuento siguen haciéndose en la vecina república acerca de la actitud de M. Gambetta; á ello se presta su abstención en la votación sobre la orden del día propuesta por Ferry, que vino á dar un triunfo previsto á aquel gobierno. Para nosotros no es dudoso que el antiguo jefe de la mayoría de Versalles quiere permanecer sin gastarse en la opinión y alejado del poder, hasta la espiración del mandato presidencial; pero no debe oscurecerse que esta abstención puede acarrearle serios inconvenientes.

Del mismo modo aquel impresionable país achacará á miras ambiciosas y habilitadas táctica la conducta de Gambetta, como traducirá el elemento más avanzado, que constituye el núcleo de su fuerza, aficiones conservadoras que ya se reflejaron en sus últimos discursos. De todas maneras, la circunspección y reserva del hombre que atrae sobre sí las miradas de toda la nación, no tiene, á nuestro modo de ver, otra interpretación que la que le hemos dado, y ésta es ocasionada á peligros, y no exenta de graves responsabilidades. El patriotismo exige á los hombres públicos, según el puesto que ocupan, sacrificios que deben arrostrarse, trazando la senda que constantemente deben seguir aquellas parcialidades que secundan su iniciativa.

La implícita derrota sufrida por el canciller alemán en el proyecto de ley de disciplina parlamentaria, prueba y justifica nuestros temores de que cuando se extre-

man ciertos procedimientos, y se atacan inmunidades é iniciativas que ninguna Constitución desconoce, es como privar al cuerpo del alma y negar las leyes de la armonía hasta en la naturaleza.

No creemos que este descalabro quebrante la fuerza del príncipe de Bismarck en Alemania; hartos triunfos han proporcionado su hábil política y su constante laboriosidad en pro de los intereses de aquel pueblo, para que un proyecto circunstancial, aconsejado por la cuestión socialista, no haya sido acogido como su autor se propusiera. Quién sabe si pensándolo maduramente se da la enhorabuena del sesgo que los representantes de la Confederación han dado á este asunto, cuya iniciativa hay quien asegura no es del que aparece autor.

Continúa siendo cada vez más triste la situación de los cristianos en Oriente, y de hora en hora se hace más palpable la impotencia de aquella sombra de gobierno para castigar los crímenes de aquellas hordas fanáticas y salvajes que se llaman súbditos del sultan; no pasa día sin que telegramas, periódicos y correspondencias denuncien nuevos atentados en indefensas poblaciones por el único delito de profesar distinta religión.

Aparte de las miras que constantemente se atribuyen á Rusia y de las decisiones de las grandes potencias, que se han arrogado el derecho de arreglar la cuestión otomana, un deber de humanidad y el culto que merece la moral y la civilización de los pueblos, piden á gritos la desaparición de ese padron de ignominia que degrada á la Europa.

No sabemos si nuevos desengaños ó interrupciones telegráficas nos privan de noticias del teatro de la guerra anglo-afghanesa; los últimos partes daban cuenta de grandes nevadas en el valle de Kurum; posteriormente nada sabemos, permaneciendo calladas las estaciones de Bombay, Calcutta y Lahore. Hay quien interpreta este silencio como de mal agüero para Inglaterra.

(Agencia Fabra.)

Roma 23.—Se atribuye grande importancia á la congregación de cardenales que se verificará el 20 de Febrero próximo, aniversario de la exaltación de León XIII al trono pontificio. Con este motivo se habla de un notable discurso de Su Santidad acerca de varias cuestiones concernientes á la Iglesia.

París 23.—El Consejo de ministros ha acordado varios nombramientos de altos funcionarios de personas identificadas por completo en las instituciones vigentes. Durante el día de hoy ha caído una copiosa nevada en el centro de Francia. A consecuencia del temporal funcionan con algún retraso las líneas telegráficas francesas.

Londres 24.—El periódico *el Morning Post*, en su número de esta mañana, publica un despacho de Berlín diciendo que varios Estados del imperio alemán han invitado á sus respectivos representantes en el Bundesrath (Consejo federal) á votar contra el proyecto relativo á la disciplina parlamentaria presentado por el príncipe de Bismarck, que coarta las inmunidades del sistema representativo.

Versalles 24.—Cámara de los diputados.—El ministro de Justicia, señor Bardon, presenta un proyecto de ley declarando la instrucción primaria obligatoria á partir desde 1.º de Febrero de 1881. Los radicales han aplazado hasta la semana próxima la presentación de su proposición pidiendo una amnistía completa para todos los condenados por los sucesos de la *Comuna*.

París 24.—Se desmiente el rumor que ha corrido relativo á la dimisión del señor Teisserenc de Bord, ministro de Comercio.

Versalles 24.—Senado.—Se aprueba una proposición del señor Berthaud autorizando á las comisiones del alto cuerpo para reunirse en París.

París 24.—El gerente del periódico radical *La Lanterne* ha sido condenado á tres meses de cárcel, 2.000 francos de multa y la inserción de la sentencia por injuria á varios funcionarios de la prefectura de policía. Además tendrá que costear la publicación de la sentencia en otros cinco periódicos.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Villacarriedo.

Fomento.—Real decreto autorizando á la junta del Canal imperial de Aragón para levantar un empréstito de 1.500.000 pesetas, con destino á la prolongación de dicho canal.

Real orden accediendo á lo solicitado por D. Federico Luque como concesionario de la construcción de una dársena en el sitio de Maliaño del puerto de Santander.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para la enajenación de las fincas que debían eliminarse del catálogo de los montes públicos.

Gobernacion.— Real órden resolviendo el expediente promovido por el ayuntamiento de Villacarrido sobre venta de un terreno comunal á D. Manuel Gomez Ceballos.

—Otra desestimando el recurso de alzada promovido por D. Salvador Hocés, alcalde de Torremormojon, sobre pago de una multa.

Ayer se verificó en la audiencia de este territorio la vista de la denuncia de nuestro colega La Union. El fiscal pidió la suspensión de dicho periódico durante quince días.

El Sr. Azcárate en una brillante defensa pidió la absolución, que es lo que deseamos de todas veras.

Los correos de Cuba, Puerto-Rico y Fernando Poo saldrán de Madrid el día 23 del actual.

Por el ministerio de Ultramar se ha indicado al gobernador general de Cuba vigile para que el personal de obras públicas coopere al mejoramiento de la isla.

Los opositores que salgan aprobados en los ejercicios de aduanas que se están verificando tendrán en breve colocación, pues existen varias vacantes en el cuerpo pericial.

El capitán general de Andalucía, señor Trillo, salió ayer de Madrid para aquel punto.

Se han aprobado por el ministerio de Fomento los planos del pedestal en que han de colocarse las estatuas de Daoiz y Velarde, frente á la fachada principal del Museo de Pinturas.

Por el ministerio de la Guerra se han remitido al de Hacienda los presupuestos de aquel departamento.

Ha sido preso un platero de Betanzos por complicidad en el robo de varios templos, habiéndosele ocupado gran número de alhajas y objetos del culto.

Anoche salió para Sevilla S. A. la princesa de Asturias, cuyo viaje tiene por objeto, según dijimos, ser madrina en la primera comunión del infante D. Antonio, hijo de los duques de Montpensier.

Para dar ocupación á la clase trabajadora, proyecta el ayuntamiento de Alcoy construir una carretera de aquella ciudad al Carrascal.

El señor Martí, ingeniero de caminos, canales y puertos, inspector del cuerpo, salió ayer de Madrid, comisionado por el ministerio de Fomento, con objeto de inspeccionar las barcas que sirven para el paso del Guadiana desde la estación del ferrocarril de Badajoz á esta ciudad, pues aunque se encuentran en perfectas condiciones de seguridad, como las últimas lluvias han hecho crecer el río, importa prevenir el caso posible, aunque no probable, de que sufriese interrupción el paso del río precisamente en los días en que ha de verificarse el viaje de S. M. el Rey.

El 21 se celebró en París el aniversario de la muerte de Luis XVI, asistiendo á la Capilla expiatoria, situada en el boulevard Haussman, la reina Isabel, el duque de Nemours, D. Carlos de Borbon y su esposa. Entre los demás concurrentes se hallaban tambien la señora de Estrada, dama de honor de doña Margarita, los condes de Vergara, los titulados generales Iparraguirre, secretario de D. Carlos, y Algorra, y los señores Puente y vizconde de Walsh.

El capitán general de Cataluña ha dispuesto que todos los individuos destinados á Ultramar que no hayan verificado su embarque sin causa legal, vayan al depósito de Ultramar de Barcelona, para salir de aquel puerto el 20 ó 21 del próximo Febrero á su destino.

Ayer firmó S. M. varios decretos relativos al arreglo que se ha hecho en el Tribunal de Cuentas de Filipinas.

Una comision de la junta de gobierno de la Liga de contribuyentes de Madrid, compuesta de los Sres. Villanova, Borrego y Garcia Diaz, ha entregado á la duquesa viuda de Madinaceli el titulo de presidenta honoraria de dicha asociacion que le ha sido conferido.

El aventajado alumno de la facultad de medicina, y profesor auxiliar de la institucion de enseñanza libre, D. Juan José Conde Pelayo Ruiz, tiene presentada á la Sociedad fisiológica escolar una Memoria sobre El dolor y sus caracteres fisiológicos.

Las sesiones que con la lectura de la indicada Memoria se susciten, prometen ser muy lucidas, á juzgar por el número de socios que tienen pedida la palabra.

Al decir de un periódico ministerial, ha sido sorprendido in fraganti un caballero que ejercitaba su industria en la sustraccion de las letras de cambio y otros valores de la correspondencia pública, habiendole sido entregado á la autoridad judicial. El colega no da más explicaciones.

Esta noche leerá el Sr. D. Ventura Ruiz Aguilera en el Ateneo una poesia inédita, titulada El invierno.

Ayer se inauguró el tranvía de Valladolid á Rioseco.

Se ha concedido próroga de dos años para terminar sus trabajos á la empresa concesionaria de las obras de desecacion y cultivo de los terrenos pantanosos de Albalat y Miravet, provincia de Castellon.

En el Ateneo de Madrid continuó anoche la seccion de literatura la discusion pendiente acerca de la «Belleza», tomando parte en dicha discusion los señores Mata, Ibañez Avellano, Bureli y Carrasido.

El general Izquierdo ha entrado en el periodo de la convalecencia de la grave enfermedad que ha sufrido.

Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Burriana, provincia de Castellon, relativo á las obras provisionales de revision y rectificacion de los partidores colocados en el cauce del rio Mijares.

El subsecretario de Gobernacion, señor Villalba, se ocupa en la redaccion de un reglamento sobre comercio de publicaciones, para cumplir algunas disposiciones de la ley de imprenta.

El Isleño, de Palma de Mallorca, da cuenta de un crimen horrendo cometido en el término municipal de Llummayor, que ha producido honda y penosa impresion en todos los ánimos, y del cual resultan víctimas desgraciadas y un borron para el honor uniforme de la guardia civil, causado por miembros indignos de vestirlo, segun se desprende de los datos recibidos.

Los moradores de Son Masset dieron aviso á la guardia civil de tener guardados 2.000 duros para adquirir la propiedad de una finca, y suplicaron á la pareja del término que vigilara su casa. Aquella misma noche los guardias se presentaron en la casa, mataron á la dueña, y para robar el dinero ataron al hijo de la pobre mujer, é hirieron á su hija gravemente. El muchacho pudo desatarse, llegó huyendo al caserío de Son Mateu y se refugió en las habitaciones de los moradores, donde fué auxiliado. Allí lo persiguieron los guardias, y allí dieron muerte á la dueña de la misma casa, hiriendo al muchacho, que todavia pudo escapar y librarse de los asesinos.

Los criminales se refugiaron luego en otra casa del lugar, y fueron delatados al teniente de la guardia civil, que los prendió, seguido de varios paisanos. Los presos han sido conducidos á Palma de Mallorca, y mientras el uno se muestra arrepentido, el otro cínicamente parece que no siente ni el remordimiento de su delito.

Interrumpidas las comunicaciones entre Pola y Santullano, de la linea del ferrocarril del Noroeste, no se admiten expediciones del correo.

Anoche á las once se declaró un incendio en la casa núm. 56 de la calle de Serrano, tienda de guarnicionero. El fuego se inició en el almacén ó depósito de cueros, y se comunicó rápidamente á los estantes de la tienda y al piso principal. La extraordinaria tardanza en dar la señal de las campanadas de las parroquias, hizo que el incendio tomara proporciones algo mayores, sin embargo que desde los primeros momentos la guardia civil y los vecinos trabajaron con ahinco para extinguirlo.

En cuanto se dió por las campanas el aviso, autoridades, bomberos y bombas se presentaron en el lugar del siniestro, contribuyendo con sus eficaces esfuerzos á dominar el fuego, que quedó extinguido á la una y media.

Ayer tarde y bajo la presidencia del señor marqués de Torneros, se reunió en el Ayuntamiento la Junta de asociados, que dejó aprobados varios suplementos de crédito.

Anoche á las doce terminó el plazo fijado para reclamar contra las omisiones ó inclusiones indebidas en las listas electorales.

La comision inspectora del censo recibió durante todo el día, unas 500 reclamaciones, 300 próximamente por inclusion ó 200 por rectificacion de nombre.

El censo electoral de Madrid arroja la cifra de 36 000 electores próximamente.

En la última junta general que celebró la Sociedad fisiológica, quedó constituida su junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. José Grinda.—Vicepresidente 1.º, D. Pedro Iglesias.—Vicepresidente 2.º, D. Luis Guedea.—Secretario general, J. R. B.—Secretario de actas, don Fernando Anton.—Vicesecretario, D. Manuel Arranz.—Tesorero, D. Mariano Eizalza.—Contador, D. Nicanor Morales.—Vocal 1.º, D. Juan Bravo.—Vocal 2.º, don José Ortiz.—Bibliotecario, D. Félix Berben; la cual acordó celebrar las sesiones científicas todos los mártes lectivos en el salón de grados de la facultad de medicina.

A consecuencia de ciertos hechos ocurridos en el Colegio de Sordo-mudos de Burgos, han sido separados por la diputacion el director del establecimiento y varios empleados.

El Ilmo. Sr. D. Gabriel Lopez Dávila, concejal del Ayuntamiento de esta corte y comisario del colegio de San Ildefonso, se ha servido remitir á esta redaccion, acompañada de un B. L. M., la Memoria leída por el profesor del establecimiento, D. Ildefonso Fernandez y Sanchez, en el acto solemne de inaugurar la nueva escuela el día 23 del actual, bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Nos ocuparemos detallada y concienzudamente, como lo merece, de la notable Memoria escrita y leída por el citado profesor.

El miércoles se fué á pique en la dársena de Santander la pinaza del vapor Mosca.

La Sociedad Económica Matritense celebrará mañana la segunda conferencia, disertando el Sr. Corchado.

Estas conferencias son públicas y se dan en el Conservatorio de Artes, calle de Relatores, núm. 42, á las ocho de la noche.

Se ha remitido á informe de la seccion cuarta de la Junta consultiva de Caminos, canales y puertos el expediente promovido por el ayuntamiento de Menazques, provincia de Lérida, en solicitud de que se obligue á doña Paulina Sala y doña Pilar Rubies á limpiar y suministrar el agua suficiente para la acequia del Cup.

El lunes se celebrarán en la catedral de Valladolid solemnes honras fúnebres por el alma de Espartero, costeadas por la diputacion.

Ayer se reunió la comision central de defensa contra la filoxera en el salón de subastas del ministerio de Fomento. El director de Instruccion pública explicó el objeto de la reunion, y los señores Graells y Bonet dieron cuenta de sus estudios sobre la invasion de aquel insecto en las comarcas que han visitado.

Después se procedió al nombramiento de varias comisiones, y resultaron elegidos los señores siguientes:

Comision administrativa: Marqués de Monistrol, marqués de Mudela, señores Botija, Maisonnave (D. Juan), Gonzalez de la Peña, Ceriala, conde de las Almenas, Ariz, Sanchez Tirado y Robles.

Comision constituyente: señores conde de Canillas, Candau, Gallegos, Boutolu, Jove y Hevia, Grells, Rubio, Cervero (don Juan) y Romea.

Comision científica: Sres. Colmeiro, Saez Montoya, Garcia Martino, Luna, Saez Diez, Bonet, Azcárate, Graells Bona y Robles.

Comision que dará dictámen sobre los trabajos del Congreso de Berna: señores Garcia Martino, Canillas, Botija, Sanchez Tirado, Saez Diez, Gonzalez de la Peña, conde las Almenas y Romea.

La escuadra de instruccion zarpará hoy de Cartagena con rumbo á Mahon.

Por el ministerio de Marina se han dictado algunas reglas á que deberá sujetarse el exámen de los cadetes de infantería de marina para ascender á oficiales.

Varios individuos de los más aplaudidos en la lectura de composiciones poéticas en el Ateneo literario de Madrid, han constituido en esta corte un nuevo centro literario, del cual tenemos las mejores noticias, tanto por las personas que componen la junta directiva, cuanto por sus laudables propósitos en favor de las letras patrias.

Esta asociacion lleva por título: Ateneo de las bellas letras.

Algunos periódicos de provincias anuncian la comision de un crimen horrendo. Dicen que no há muchos días ha sido encontrado en el sitio llamado Sierra de las Cabras (Murcia) un cadáver completamente destrozado. Le faltaba la cabeza, que parece como si hubiera sido separada por arma cortante; los brazos han desaparecido y las costillas estaban completamente descubiertas. Se cree, segun un periódico, que sea el cadáver de un joven sirviente que pocos días ántes habia desaparecido de la casa de sus amos.

A las cuatro de la tarde de ayer se efectuó un robo en una habitacion de la casa números 47 y 49, calle del Amparo, en ocasion de hallarse ausentes los dueños. Los ladrones no han sido habidos.

Para la escuela de niños de Aravaca ha sido nombrado maestro interino D. Fermín Garcia Donoso, y para la de igual clase de Becerril de la Sierra lo ha sido por concurso D. Ambrosio Garcia Lucia.

Ayer tarde se promovió una riña entre dos sujetos en la calle de Valencia, resultando heridos los dos camorristas, que fueron detenidos y puestos á disposicion del juzgado municipal.

A las doce de la mañana de hoy se declaró un pequeño incendio en el café de las Colonias, establecido en la calle de Alcalá, siendo extinguido á los pocos momentos, sin que ocurriese desgracia alguna, ni pérdidas de consideracion.

Esta tarde se notaba bastante desanimacion en los centros políticos.

En la sesion celebrada anoche en la Academia de la Historia, el Sr. D. Victor Balaguer dió lectura de la traduccion de un drama lírico catalan del siglo XIII, descubierto en una biblioteca de Italia, del cual se facilitó copia á dicho señor. El manuscrito original está escrito en variedad de metros y versa sobre un asunto religioso.

Es el primer modelo que se conoce de un drama lírico en que el canto está asociado á la declamacion. La obra es de grande espectáculo, con coros y escenas fantásticas, escrito todo en lemosin.

El Sr. Balaguer ha traducido fielmente esta produccion, adicionando una Memoria llena de datos, demostrando que el origen del teatro moderno se halla en la literatura lemosina.

La sesion, con tal motivo, fué importante.

La Academia jurídica celebrará sesion reglamentaria el lunes próximo, á las ocho de la noche, en la Universidad central.

Las líneas telegráficas de Extremadura y Portugal han estado interrumpidas, y aún funcionan ayer con poca regularidad á consecuencia del temporal.

Lo mismo ha sucedido con la de Cádiz.

Ayer remitió al ministerio de Fomento el tribunal de oposiciones á las plazas de maestros de las escuelas tituladas «Jardines de la infancia», las ternas respectivas para su aprobacion.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por delitos leves 73 individuos.

Por indisposicion del Sr. Alba, se han suspendido hasta el lunes próximo los ejercicios de oposicion á las cátedras de agricultura vacantes en los institutos de Gerona y Oviedo.

A las tres y media de esta tarde ha salido S. M. el Rey de Palacio, acompañado de su alta servidumbre, asistiendo á la Salve de Atocha.

A las seis de esta mañana fué sorprendido un ratero en el acto de romper el cristal de un escaparate de una de las tiendas de la calle de Jacometrezo, con intencion de robar unos pendientes.

El inocente ha sido puesto á disposicion de los tribunales.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños del pueblo de Hortaleza D. Mariano Bravo.

Hoy salido para el Escorial D. Emilio Castelar.

Esta mañana ha regresado de Aranjuez, donde ha pasado la noche anterior, el excelentísimo señor conde de Heredia Spínola, gobernador civil de la provincia.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascenso á favor de varios oficiales farmacéuticos del ejército de Cuba.

Para la comandancia general del apoderado de Filipinas está acordado el nombramiento del contralmirante de la Armada Sr. Rodriguez Arias.

D. José Garcia Modino, catedrático de frances del instituto de Valladolid, ha sido propuesto en primer lugar para la misma cátedra, vacante en el del cardenal Cisneros, de Madrid.

Está vacante el registro de la propiedad de Jaca, de cuarta clase, el cual se proveerá por concurso entre los registradores que en el término de cuarenta días lo soliciten.

Sobre la conferencia celebrada anoche entre el ministro de la Gobernacion y el director general de Comunicaciones, á propósito de asuntos del servicio relacionados con el ramo de Correos, haciamse esta tarde algunos comentarios.

Hoy se ha presentado un sujeto á tomar posesion de un destino en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento con una credencial que parece ser falsa, habiendo sido puesto á disposicion de la autoridad.

La comision de extincion de langosta se ha reunido esta tarde en el ministerio de Fomento.

Teatros.

El arreglo del drama de Schiller, Maria Stuarda, estrenado anoche en el teatro Español, obtuvo buen éxito, siendo llamado su autor, el Sr. Campo Arana, á la escena al final del segundo acto y al terminarse la representacion del drama.

La imitacion, ó más bien, el arreglo de la obra de Schiller, está bastante bien hecho.

En cuanto á la ejecucion, á juicio nuestro, dejó bastante que desear. La señorita Mendoza y el Sr. Calvo (D. Rafael) tuvieron algunos momentos felices y arrancaron nutridos aplausos.

—En el teatro de Apolo se abre un abono extraordinario de 30 funciones, que empezará el día 28, y dará derecho á los abonados á palco á dos billetes de caballero y cuatro de señora, y á los abonados de butaca á uno de caballero y dos de señora, para los bailes de máscaras.

—En los salones de Capellanes celebrará esta noche la sociedad El Gavilan un gran baile de máscaras, de nueve de la noche á tres de la madrugada.

—Esta noche se estrenará en el teatro de la Comedia una revista en dos actos, original de los Sres. Ramos Carrion y Pina Dominguez, con música del Sr. Valverde, que se titula Esto, lo otro, y lo de más allá.

—Está en ensayo en el teatro Español un drama nuevo titulado Los dioses se van, original de un conocido autor dramático.

—Citas y sustos es el título de una comedia admitida por la empresa del teatro de Eslava, y que en breve será puesta en escena.

En el mismo coliseo se verificará esta noche el beneficio del actor cómico señor Mesejo, estrenándose dos juguetes cómicos, titulados Con la cena y sin cenar y A seis reales con principio.

—En el teatro del Recreo se estrenará esta noche una zarzuela en un acto, titulada En la portería.

Banco de España.

Venciendo en 1.º de Febrero próximo los intereses de los pagarés á cargo de este establecimiento, negociados en virtud de lo acordado por el Consejo de gobierno en 20 de Abril de 1877, y á fin de facilitar el pago de los mismos, se avisa á los interesados que desde el 27 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, pueden presentar los referidos pagarés en la oficina respectiva, sita en el piso segundo de la Casa-Banco, bajo facturas duplicadas que se les facilitarán, una de las cuales se devolverá á los presentadores con el señalamiento del día del pago.

Los tenedores de los pagarés cuyo capital vence en el referido día 1.º de Febrero, pueden presentarlos desde dicho día en la indicada oficina para la habilitacion de su pago en el acto por la caja; advirtiendo que para el cobro de los intereses correspondientes á los mismos se observarán las formalidades arriba expresadas.

Madrid 24 de Enero de 1879.—El secretario general, Manuel Ciudad.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 26.—San Policarpo, obispo, y Santa Paula, viuda romana.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas jerónimas de la Concepcion, donde se celebrará á su fundadora Santa Paula con misa mayor y sermón.

En las parroquias, San Isidro y la Capilla Real habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón en las Servitas, Arrepentidas, San Gines, San Millan, Carmen Calzado, y oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

En San Antonio del Prado continúa la novena de Nuestra Señora de la Providencia; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Pompilio Diaz.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Parto, en San Sebastian, ó la de la Esperanza, en Santiago ó en Loreto.

Ayer llovió en Albacete, Avila, Burgos, Cáceres, Cuenca, Granada, Jaen, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 173 vacas, 307 carneros, 000 corderos, 55 terneras, 000 cabritos, 269 cerdos. Total de reses, 808. Su peso en libras, 148 819.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 49 122 pesetas 32 céntimos.

BOLSA DEL DIA 25 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Renta exterior, Duda amortizable, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAOS.—Por la direccion de la Caja general de depósitos se han acordado para el día 27, de diez á dos, los pagos siguientes: Intereses de depósitos en efectos públicos.—Segundo semestre de 1878. Renta perpetua interior.—Bolas 51 á 60 de sorteo.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1871, facturas 5396 al 400.—Primer semestre de 1872, facturas 2478 á 82.—Segundo semestre de 1872, facturas 2078 á 82.—Primer semestre de 1873, facturas 2274 á 82.—Segundo semestre de 1873, facturas 2477 á 79.—Primer semestre de 1874, facturas 2417 á 19.—Segundo semestre de 1874, facturas 2054 á 57.—Primer semestre de 1875, facturas 2013 á 17.—Segundo semestre de 1875, facturas 1877 á 86.—Primer semestre de 1876, facturas 1803 á 7.—Segundo semestre de 1876, facturas 1535 á 99.—Primer semestre de 1877, facturas 1467 á 75.—Segundo semestre de 1877, facturas 1292 á 44.—Primer semestre de 1878, facturas 1016 á 46 de señalamiento.

—En la Tesorería central se satisfará el día 27 á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relacion del duodécimo grupo, tercera cuarta parte, con los números 37 á 40 de sorteo, que comprenden los números 2, 11, 27 y 13 de presentacion.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turco impar.—Crispino y la Comare.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Maria Stuard.—Emendar la plana á Dios.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las dos princesas.

APOLO.—A las ocho y media.—La novela del amor.—Las hijas de Fúlano.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El noveno mandamiento.—Esto, lo otro y lo de más allá.—Baile.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Los baños del Manzanares.—Cuestion de conciencia. Entre mi mujer y mi tio.—Reclamaciones y bombos.

ESLAVA.—A las ocho.—Con la cena y sin cenar.—Vaya un lío!—A seis reales con principio.

—El cementerio del año.—Baile.

MARTIN.—A las ocho y media.—El jorobado.—Los gondoleros.

CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de nueve de la noche á tres de la madrugada.

Instruccion popular.

Instruccion publica.

Biblioteca Enciclopédica Popular.

Nuestros lectores han tenido ocasion de ver en las columnas de la GACETA UNIVERSAL varios expresivos sueltos referentes a los libros que ha empezado a publicar el ilustrado editor Sr. D. Gregorio Estrada, como pertenecientes a la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada».

El solo, sin mas ayuda que su conviccion profunda de que los pueblos tienen necesidad de instruirse para cumplir los altos fines que de ellos exige la sociedad moderna; sin más apoyo que su buena fe, su actividad reconocida, su laboriosidad y su constancia; sin más deseo que proporcionar a las clases trabajadoras libros buenos y baratos, en cuyas paginas adquieran gran suma de conocimientos útiles, pertenecientes a todos los ramos del saber humano, ha emprendido la obra colosal de esta incomparable Biblioteca.

La verdad es que debiamos copiar integro el bien escrito prospecto general, que tenemos ante la vista, para que nuestros lectores formasen una idea exacta del noble objeto a que la Biblioteca se dirige, y de los medios que emplea para conseguirlo.

Despues de demostrar cumplidamente que España es, relativamente, un pais pobre, apesar de la fertilidad y riqueza de su suelo, porque la industria produce poco, muy poco, y somos en este punto tributarios del extranjero, dice:

«Lo que falta aqui, donde no hay industria y donde hay, no obstante, obreros inteligentes y virtuosos y un suelo rico en primeras materias; lo que falta aqui (decimos con pena), es la educacion por la instruccion: ésta es la base principal de los hábitos del trabajo; el secreto misterioso, la varita mágica que va desarrollando paulatinamente, a modo de evocacion bienhechora, la prosperidad y bienandanza de los pueblos.

Si todos sienten la necesidad de ilustrarse, el español la siente más profundamente, porque le faltan libros útiles y baratos para satisfacerla; libros que expliquen los deberes morales y sociales, más que políticos; libros que le inicien en los secretos de las ciencias, más que en los de la gobernacion del Estado; libros que resuelvan los problemas de la industria y de las artes para que sea aplicada su enseñanza a lograr que algun dia deje de ser España una nacion tributaria, como es hoy, de la industria y de las artes extranjeras.

«Necesitamos ya decir nuestro proposito?»

A satisfacer aquella necesidad, a llenar tan inmenso vacio, a acumular en breves paginas un riquísimo caudal de conocimientos útiles, a presentar resueltos en teoria los enunciados problemas, que son, despues de aplicados, el manantial inagotable de la prosperidad de las familias y de los pueblos;—a esto responde la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» que tenemos el honor de ofrecer al pueblo español y americano: obras originales, escritas expresamente para el pueblo, para el estudio y la instruccion del pueblo, ya en el recinto del hogar doméstico, ya en la biblioteca municipal o provincial; ora en la escuela, ora en la parroquia; obras en cuyas paginas aparece ordenada, y con sujecion a un criterio verdaderamente popular, la gran suma de conocimientos de todas clases que el ingenio humano ha conquistado y elaborado durante muchos siglos de trabajo y de experiencia.

Esta Biblioteca revelará a las clases tra-

bajadoras los misterios provechosos de las pequeñas industrias; les explicará la ciencia agrícola, en especial el cultivo y el desarrollo y mantenimiento de la ganadería, tan necesaria en pais como el nuestro; los instruirá en la historia universal y en la historia patria, presentándoles como en alto relieve los grandes ejemplos que imitar y enseñanzas útiles que seguir; les proporcionará libros de honesto recreo y a la vez instructivos, en los que el ánimo fatigado halle sosegado reposo y grato esparcimiento.

Estos libros estarán ilustrados con grabados que representen, no sólo las herramientas, útiles, artefactos y máquinas para la industria, las artes, los oficios, la agricultura, sino los ejemplares más notables del reino animal y vegetal, los aparatos científicos, y, finalmente, cuantos objetos ó demostraciones gráficas sean necesarias para la verdadera ilustracion de las materias que abrazará la Biblioteca, bien sea intercalándolos en el texto, ó bien se pongan al final de los libros en hojas litografiadas.

Para realizar este vasto proyecto, digno de nuestra patria y base firmísima de un porvenir de ventura, la empresa cuenta con la ilustrada cooperacion de los hombres más distinguidos en las ciencias, las letras, las artes y la industria, como se puede ver en la adjunta lista de colaboradores y patrocinadores de la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada».

Y el honrado editor ha dado principio a su trabajo de la misma manera que en los párrafos anteriores se expone, y lo continúa con regularidad perfecta.

Seis son los libros publicados hasta ahora, correspondientes a cinco secciones de las seis en que se divide la Biblioteca: un *Novísimo romancero español*, que contiene numerosas composiciones poéticas de los más distinguidos vates contemporáneos, escritas expresamente para este libro; un *Manual de aguas y riegos*, debido a la discreta pluma del Sr. D. Rafael Laguna, y que ha sido recibido con singular aceptación por los agricultores españoles; un *Manual de metalurgia*, escrito por el conocido ingeniero de minas y catedrático de la escuela especial, Sr. D. Luis de Barinaga y Corradi; un *Manual de mecánica popular*, obra admirablemente escrita por el docto catedrático de la facultad de ciencias de la Universidad Central, Sr. D. Tomás de Ariño, y la cual debía ser declarada de texto para las escuelas industriales y de artes y oficios, segun nuestro humilde juicio; un *Manual de física popular*, libro curioso escrito por el catedrático señor D. Gumersindo Vicuña, y el volumen del *Año cristiano*.

Sabemos tambien que se hallan en prensa, para darles publicidad sucesivamente, el tomo primero de la seccion de historia, titulado *Guadalete y Covadonga*, y escrito por el Sr. D. Eusebio Martínez de Velasco, redactor que ha sido de *La Instruccion española y americana* desde la fundacion de esta revista ilustrada; los volúmenes segundos del *Romancero*, tambien formado con lindisimas composiciones inéditas, y del *Manual de metalurgia*, del *Año cristiano*, y otros muchos.

No es extraño que la Sociedad Económica Matritense y la Sociedad de Agricultura y Misiones agronómicas recomiendan eficazmente la suscripcion a la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada»; no es extraño que un ilustradísimo escritor haya demostrado palmariamente que el Gobierno español, si desea de verdad la ilustracion del pueblo, debía sufragar la mitad de los gastos que ocasiona la impresion de la Biblioteca, y obligar a los ayuntamientos y a las diputaciones a que se suscriban, para formar verdaderas bibliotecas populares hasta en las localidades más insignificantes de España.

¿Y saben nuestros lectores a cuánto asciende el importe de la suscripcion? A UNA PESETA cada tomo.

¿Quién por tan módico precio no ha de desear adquirir la «Biblioteca Enciclopédica» del Sr. Estrada?

Nueva polémica.

En la tercera plana de nuestro diario, correspondiente al día 11 del mes actual, publicamos un artículo con el epígrafe «Provision de la escuela elemental del Hospicio», encaminado a demostrar la situacion anómala, irregular y triste en que han de verse los ayudantes de las escuelas elemental y de párvulos de aquel establecimiento, provista que fuese la plaza de maestro, hoy vacante, con arreglo a lo que prescribe la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857; y excitábamos tambien a la Diputacion provincial de esta corte a que sostuviera y defendiese como perfectamente legales los acuerdos que, relativos a este asunto, tomó en 19 de Noviembre de 1875.

A nuestro artículo demostrativo y excitatorio ha contestado una revista de instruccion pública que vela luz en esta corte, de la siguiente manera, que publicamos para que el público y la corporacion provincial se enteren y puedan juzgar de las razones que dimos, de las que expone el colega aludido, y de las que dedicaremos en lo sucesivo a esta cuestion. Dice así:

ESCUELA DEL HOSPICIO.

En un número de nuestro colega la GACETA UNIVERSAL vemos un artículo, en el que se trata de hacer ver que el anuncio para la provision por concurso de la escuela elemental del Hospicio de esta corte, hecho por el rectorado de Madrid, es ilegal, y que en dicho centro se ignora la manera especial de cómo debiera cubrirse esta vacante, añadiendo que es más extraño aún que la Diputacion deje obrar al rectorado sin salir a la defensa de sus acuerdos de 19 de Noviembre de 1875, por los que las plazas de auxiliares de las escuelas del Hospicio se proveyeron por «concurso», con derecho a optar los agraciados a las de maestros.

Fúndase el articulista para sostener su aserto en una hipótesis completamente falsa, cual es la de que la ley orgánica provincial de 1870 derogaba la de instruccion pública de 1857; y esto sólo se puede asegurar no teniendo conocimiento de la real orden de 1.º de Marzo de 1839, que, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, dispone que las plazas de maestros y maestras de primera enseñanza de los hospicios y demas asilos públicos de beneficencia, se provan con arreglo a lo dispuesto en la ley de instruccion pública de 9 de Setiembre, quedando sujetos a la inspeccion del Gobierno y subdelegados.

Esto mismo dice tambien la real orden de 15 de Marzo de 1873, añadiendo en su art. 4.º que los maestros que hubiesen sido nombrados para desempeñar las escuelas de los establecimientos de beneficencia sin los requisitos legales, fuesen considerados como interinos, y que las Juntas provinciales e inspectores de primera enseñanza lo pusieran en conocimiento del rector, quien procedería inmediatamente a anunciar las vacantes para proveerlas en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Y no es esto sólo, sino que otra real orden, fecha 4 de Junio de 1872, dispone tambien, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, que la ley municipal no derogaba las prescripciones de la de instruccion pública, y en la misma se cita el art. 46 de la orgánica provincial, que dice que los establecimientos de enseñanza creados ó sostenidos por las diputacio-

nes, han de acomodarse a lo que disponga la repetida ley de instruccion pública.

Queda, pues, demostrado que la ley orgánica provincial no derogó la de 9 de Setiembre de 1857 respecto a la enseñanza.

Veamos ahora si el anuncio para la provision de la referida escuela del Hospicio está hecho con arreglo a la misma ley. Dice ésta en su artículo 97 que son escuelas públicas de primera enseñanza las que se sostienen en todo ó en parte con fondos públicos, obras pías u otras fundaciones destinadas al efecto; y por lo tanto, el referido anuncio para proveer aquella escuela debe hacerse como para todas las públicas, con arreglo a la real orden de 10 de Agosto de 1858.

Pasemos ahora a ver si los auxiliares tienen ó no derecho a ocupar la vacante de que se trata. Resulta, como queda dicho, que la Diputacion provincial en 1875 convocó concurso para proveer las plazas de auxiliares de las escuelas del Hospicio, con opcion a ocupar los agraciados, a los dos años de buenos servicios, las vacantes de los maestros. ¿Pero tenía atribuciones la Diputacion para conceder unos derechos que las disposiciones vigentes no le autorizaban a ello? ¿Creían los agraciados que andando el tiempo se habian de cumplir las ofertas de la Diputacion? Creemos que ni lo uno ni lo otro; es decir, que si la Diputacion hizo estos ofrecimientos, sería por razones especiales que no comprendemos, y que si los auxiliares aceptaron sus cargos, no sería ignorando que no habian de alcanzar lo ofrecido.

Nosotros no podemos creer que, tanto aquélla como éstos, no conocieran la real orden de 5 de Mayo de 1855, en la que se dispone que los auxiliares de las escuelas públicas sean nombrados y separados en los mismos términos que los maestros, ni las de la direccion general de Instruccion pública de 14 de Setiembre de 1870 y 3 de Mayo de 1871, que dicen que las plazas de auxiliares son voluntarias y no es obligatorio su sostenimiento ni adquieren derecho alguno, a lo ser que las hayan obtenido por oposicion, previas todas las formalidades que se exigen a los demas maestros, cuyas órdenes, como se ve, todas son anteriores a la provision de las plazas referidas.

Con lo dicho basta y sobra para demostrar: 1.º Que la ley orgánica provincial derogó a la de instruccion pública. 2.º Que la escuela del Hospicio es pública, y por consiguiente ha debido anunciarse la vacante para proveerla como tal. 3.º Que los ayudantes y auxiliares de las escuelas no nombrados en virtud de oposicion, no tienen derecho al ascenso en su carrera. Y 4.º Que en este caso se encuentran los de las escuelas del Hospicio de esta corte.

Teniendo todo esto en cuenta, la Diputacion provincial de Madrid ha dejado libre su accion al rectorado para el anuncio de la escuela del Hospicio, y al Gobierno para el nombramiento, dando así un público y solemne testimonio de la obediencia que siempre presta a las disposiciones legales.

Son dignos de atencion.

Un apreciable suscriptor, maestro de instruccion primaria, nos ha dirigido una carta, en la que, entre otras observaciones, hallamos las siguientes dignas de tenerse en cuenta:

«Tambien verian con gusto la inmensa mayoría de los maestros que se ocupara usted de la suerte que les reserva la futura ley de instruccion pública a los que, enenecidos en el ejercicio de su cargo en pueblos que, por no llegar a mil almas, tienen de sueldo desde 625 pesetas hasta 749 y 99 céntimos, llevando de servicios, con buenos resultados, de 30 a 40 años, y

no tienen ningun ascenso en su carrera, porque aunque practicaron ejercicios de oposicion que les fueron aprobados, y propuestos en terna, no tuvieron la suerte de ser agraciados con escuela, perdiendo por aquella vez el tiempo y el dinero, y no quedarles ningun derecho para otra época.

En el caso citado se encuentran la inmensa mayoría de los maestros de España, por ser ésta la de los pueblos menores de mil almas, no comprendiendo la razon que existir pueda para que, poseyendo todos los maestros sus títulos correspondientes, adquiridos por medio del estudio y laboriosidad, unos han de gozar de las prerogativas que no gozan otros.

Es una verdadera anomalía que todas las carreras, ya sean militar, eclesiástica, jurídica ó gubernativa, tengan ascensos en su carrera con relacion a los años de servicio, ingresando en ella desde los puestos más inferiores, y que en esta carrera los maestros nombrados por concurso para un pueblo menor de mil almas, se estancuen por los siglos de los siglos, á causa de no obtener colocacion en pueblos mayores, cuyas escuelas corresponden a la categoria de oposicion.

Este es el risueño porvenir que les está reservado a la mayor parte de los maestros, omitiendo otras peripecias que sería prolijo enumerar en esta lata epistola.»

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Conserva la calma lo mismo en la bonanza que en la adversidad, porque todo pasa.

RECETA.—Dulce de cabello.—Este es muy escorrido, porque a lo agradable que es al paladar, reúne la ventaja de ser muy poco costoso y apropiado para rellenos de empanadillas y pasteles.

El almíbar se hace por el procedimiento ya explicado en otra ocasion. Para que tenga un punto regular no deberá ponerse en el perol, cazo ó cazuela (en este caso que no haya tenido grasa) un cuartillo de agua por libra de azúcar, se clarificará con clara y cáscara de huevo, se espumará, y ya limpio, se pondrá a cocer en el almíbar el cabello.

Este se hace de una cidra (vulgarmente llamada cidra-callote), del tamaño de un melon mediano. Se le quita la corteza, se cuece en agua sola, y despues se machaca en un mortero de piedra ó madera, de cuya operacion resultan los hilos ó cabellos.

Pasatiempo.

CHARADA.

Segunda prima, que sabe mucho más que terciá dos, dice que no le dos cuatro—y á fe que tiene razon—que de frío me dos terciá, aun cuando cuida que yo me cuarta segunda siempre al asomarme al balcon. Cogi la prima tres cuarta, y eternicé su candor; pero tal primera cuarta tercera cuarta le dió, que creí tenía todo para otra vida mejor.

Q. A.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. CA-CHO.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintoreros, 3.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

267

lla se ha enamorado locamente de otro, y no debo impedir que sea feliz.

—¿Y habéis visto hoy al doctor?

—Sí, pero delante de testigos; mañana le veré, ó, más exactamente, hoy, porque casi está amaneciendo.

—Conviene que le entereis; es hombre de pronto ingenio, y quizás os dé un buen consejo para combatir al nuevo enemigo.

—Será muy difícil. Paulina Baltus tiene voluntad firme, energía excesiva, sed de venganza y mucho dinero, que es la llave maestra en todos los negocios.

—¿Tan rica es?

—Archimillonaria?

—¿Jóven?

—Sí.

—¿Bella?

—Hermosa.

Jancelyn se levantó bruscamente, y acercándose a Fabricio, le dijo:

—Nuestra salvacion está en vuestras manos.

—¿Ojalá!

—¿Queréis que todo peligro desaparezca? ¿Queréis que esa mujer olvide su sed de venganza? ¿Queréis que niegue hasta la evidencia, que llame a la verdad mentira si llegase á descubrir al asesino?

—Ya lo creo!

—Pues si lo queréis, depende de vos, absolutamente de vos sólo.

—No os comprendo.

—Me explicaré con cuatro palabras. Haced que os ame.

—Ya he pensado en eso.

—Habéis, como yo, comprendido que una vez dueño de su corazón, llegareis a dominar su voluntad.

—Segun y conforme.

—¿Intentareis esa aventura?

—¿Pardiez!

—¿Podreis hablarla fácilmente?

—Cuando quiera.

—¿Está bien dispuesta hacia vos?

—Me ha demostrado excepcional benevolencia.

—¿Y venis asustado para asustarme!

270

LA VÍBORA EN EL PECHO.

Trascurridos unos veintese segundos, la operacion quedó terminada.

El talon estaba limpio, habia recuperado su primitivo color, y sólo presentaba las palabras: *Páguese a la vista y al portador*, y la firma *Paul de Langeais*.

—Ahora,—dijo Renato,—sólo falta llenar los huecos, y quiero llenarlos ahora para que lo veais.

Tomó una pluma de ave, la cortó muy despacio y muy calculadamente, la mojó en la tinta, ensayó en un papel los gruesos y los perfiles, y despues, con firme mano y seguro pulso, escribió las cifras y palabras que marcaban la cantidad.

—Ya está,—dijo, y tiró la pluma.—Ved cómo en diez minutos se ganan 20.000 francos.

—Y tal vez el presidio.

—Vaya, vaya... el presidio se hizo para los tontos solamente; y además, ¿a qué presentais aquí tan tristes ideas ante un trabajo tan bello y magnífico? Vayan con mil diablos las ideas afortunadas.

—¿Y es uno dueño de sus presentimientos? Creo que ese talon nos acarreará la desgracia a vos y a mí.

—Eso es ser supersticioso, pero podemos arreglar el asunto.

—¿De qué modo?

—Dadme 45.000 francos, y quemo ahora mismo el talon. En estando reducido a cenizas, no os inquietará.

Fabricio llevaba consigo un verdadero capital, como el lector recordará, y estuvo casi decidido a decir: «Tomad los 45.000 francos».

No le convenia, empero, confesar que en aquel momento al menos era rico, y se limitó a decir:

—¿Estais loco!

—¿Por qué?

—¿De dónde saco yo esa suma?

—De la caja de vuestro tío.

—¿Sí, en el bolsillo la tengo!

—Vaya, dejadme dormir, que es muy tarde.

—¿No venis conmigo?

—No; tengo en el cuarto inmediato un catre de campaña, y allí dormiré un par de horas.

—Entonces, buena noche.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

265

desocupado de papeles y herramientas, estaba un hornillo lleno de fuego, y dentro de éste siete u ocho hierros, y junto al hornillo se veía una diminuta imprentilla portátil y una microscópica prensa.

Sentóse Fabricio como anonadado, y limpio el frío sudor que su frente inundaba.

Renato, al ver el aspecto de su cómplice, con visible inquietud le dijo:

—Vamos, explicaos, ¿qué ocurre?

—Un nuevo peligro.

—¿Cuál es? No os explicéis por medio de enigmas. ¿Se trata todavía del maldito negocio de Melun?

—Sí, todavía.

—¿Nos dejará dormir alguna vez con tranquilidad? Creo que terminará por atraer la desgracia sobre nosotros. Estábamos muy creídos de que sólo debíamos guardarnos del antiguo batelero de Melun.

—Sí; y el doctor y yo os conjuramos para que os ocupáseis de él pronto y exclusivamente.

—En cuanto amanezca me ocuparé de él; pero ahora no se trata de un pobre malicioso.

—¿Pues de quién?

—De una mujer.

—¿Bah!

—Poderosa y enérgica.

—¡Diablo! Mejor quiero habérmelas con siete hombres que con una mujer que puede y quiere.

—Y entre cuantas mujeres existen, no es posible encontrar una más temible y con más sed de venganza.

—¿Cómo se llama?

—Paulina Baltus!

—La... her... ma... na... —baluceó Renato.

—De Federico, la misma.

—Pero... ¿qué sabe?

—Nada y todo. Instintivamente comprende que la justicia se ha equivocado, y adivina la existencia del asesino, oculto en el misterio.

—Pero...

—Ha jurado encontrarle y vengar a su hermano.

—¿Y cómo lo sabeis?

—Lo he oido de sus mismos labios.

—¿Vos!

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocupamos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para en cuadrarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and provinces, including monthly and annual costs.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pintas caricaturescas.

Una edición económica y especial, hecha expreso para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de LA GACETA UNIVERSAL y 18 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administración de LA GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

CERVECERIA ESCOCESA PRÍNCIPE 6

Uniendo la bondad a la economía, se sirven almuerzos por cubiertos a 14 reales, compuestos de tres platos, postres y café.

PRÍNCIPE 6

Advertisement for CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS, featuring COMPAÑIA and COLONIAL brands.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS MÁQUINA PLISE ÚNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA

Se pliega y plancha en el acto, en los tamaños que se pidan, toda clase de telas, a medio real vara.

CARRETAS, 39, SEGUNDO.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurran, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MÁQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados del comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadoreas de cartas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores. — Concepción Jerónima, núm. 27.

GARCÍA DE LA ROSA. Príncipe, 13, frente a la Comedia. PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

RECOMENDAMOS el corsé-faja para sujetar y disminuir vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem coraza larga, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Mayor, 58, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

LUIS PESCADOR SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Pelágor, 3, principal.—Madrid.

Gran colección de géneros de alta novedad para la presente estación, de las mejores fábricas de Francia ó Inglaterra.

SORPRESA. 4 reales.—Riquísimos polvos de arroz preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete, algunos de gran valor.—Los Tirrolese, Atocha, 19 y 21, frente a la Concepción Jerónima.

Advertisement for VENECIANA hair preparation, highlighting its benefits for hair care.

OBRAS de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE. El Derecho moderno. 4 rs. Recuerdos de Filipinas. 10 rs. Miscelánea histórica, política y literaria. 10 rs. Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 rs. El prisionero de Estella. 8 rs. Se hallan de venta en la librería de Aulló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

GRAN ALMACEN de jamaones de Lugo, Montañez y Aviles 4 y 1/2, 5 y 6 ra. libra, enteros, respectivamente. Toco a 28 cuartos, Manteca a 30. Lomos enteros a 3 1/2 rs. libra. Vacca y cebón a 24 cuartos libra, y sin hueso a 32 y 34. Géneros de primera calidad; precios económicos. Espíritu Santo, 13.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado. — Fábrica de licores de la vinda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid. — Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchoados. — Aguardenientes, roncs y vinos generosos. — Ventas al por mayor y menor.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE EL SIGLO DE VALENTIN ALEGRIA. Mayor, 36 y 38.

En dicha peluquería se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento.

También se peinan señoras y se dan lecciones.

A MARTA DEL CANADA.—GRAN Peluquería, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

Advertisement for BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, detailing loan terms and interest rates.

Este Banco hace préstamos en efectivo a en cédulas de 6 por 100 a plazos de 5 ó 10 años. De los préstamos en efectivo el interes es de. 7 por 100 La amortizacion y comision, por 50 años. 0,84 céntos. por 100

Advertisement for CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ, MEDALLA DE ORO, EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO. OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.—MADRID. Analgésico Ouradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. CALLE DE PRECIADOS, NÚMEROS 21 y 23, Y CÁRMEN, 4. Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más a sus numerosos favorecedores, ponen a su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo a los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

266 LA VÍBORA EN EL PECHO. —Escuchad. Y refirió la escena ocurrida en casa de Lefebvre. Renato aterrado guardó silencio; luego que Fabricio hubo concluido, y después de reflexionar durante algunos segundos, dijo: —Esa mujer ha visto al marinero. —No; también yo lo creí; pero después me convencí de lo contrario. Si tal hubiera sucedido, lo hubiese dicho, porque su feroz exaltación le hizo olvidar la prudencia; mucho más cuando ni remotamente pudo sospechar delante de quien hablaba. —Bien, será así; pero si no le ha visto, podrá verle. Una fatal y posible casualidad puede ponerlos en contacto, y sobre el cimientó de las conjeturas del astuto marinero, una mujer tal como la que habeis pintado, edificaría un mundo. Es preciso que ese hombre sea nuestro ó, mejor todavía, que desparezca. —Eso se dice pronto.—dijo con glacial tono Fabricio.—¿Queréis encargáros de hacer que desaparezca? —¡Yo!... Yo... la verdad... —Asesínadle, pues, una vez que no otra cosa habeis querido decir. —No; no soy hombre sanguinario. —¡Pardiez! No sois sanguinario, querido mio, sois cobarde, y aunque no queráis derramar sangre, queréis que otro la derrame en vuestro provecho. En fin, dejadme obrar libremente; no quiero asesinar sin necesidad y sin que del asesinato resulte verdadera utilidad. Tengo el propósito de hacer con el marinero una cosa mejor que un crimen; porque demostraré destreza y habilidad, con provecho nuestro y suyo. —Pero afirma Paulina que descubrirá la verdad? —Existe en ella una convicción absoluta. —¿Pero qué medios piensa emplear? —¡Bah! Si yo los conociera, no tardaría en oponer a la mina la contramina. —Pues es preciso conocer sus proyectos. —¿Es preciso? Pues dedicad a conocerlos. —Vos que la tratáis, podéis lograrlo mejor que yo. Renato cortó la conversación, diciendo a seguida: —¿Y qué habeis hecho de mi hermana? —Hemos quedado muy buenos amigos. La pobreci-

do de vivir, ¿qué me quedará? En Paris la vida alegre es muy cara. —Pero, amigo mio, comedis una insigne torpeza; falsificar ese talon es verdadera locura. —¿Por qué? —Porque Paul de Langeais, antes de dar ese papel a Matilde, sobre saber su verdadero valor, sabrá pronto quién fué a cobrarle, y la pista del falsario fácilmente la encontrará la policía. —No os ocupéis de eso; ni soy niño, ni soy tonto. Están siempre tan bien tomadas mis precauciones, que sospecharán de todo el mundo, antes que de mí. Pero llevando el asunto al peor terreno, jamás Paul de Langeais entregará a la justicia al hermano de Matilde, porque la ama demasiado. —Todos nos dormimos halagados por semejantes creencias, y al despertar arroba la realidad todas las ilusiones. —Ea,—dijo Renato, con cierta impaciencia,—dejadme con las mias; tengo bien tomadas mis precauciones, y vais a ver ahora lo fácil de mi procedimiento. El hábil falsificador avivó el fuego del hornillo, tomó después dos redomitas, una de las cuales encerraba un liquido diáfano y puro como el agua destilada, y la otra una trasparente tinta de color de oro. En éste mojó un pincel hecho de hilos de plata, sumamente fino, y le pasó por encima de los guarismos 25.000, y por las letras que marcaban la misma suma. Cerró el frasco, tomó uno de los hierros candentes, se aseguró del grado de calor, aproximándole a la cara, y le pasó por las partes borradas por el liquido, poniendo encima un papel húmedo. —Ahora vereis,—dijo el hábil canalla,—cómo lo borra todo este poderoso reactivo. —¿Sin alterar el papel? —Sólo momentáneamente; pero á seguida le haré recuperar su color y solidez primitivos. Levantó el hierro, y la tinta habia desaparecido; pero el papel presentaba manchas grises. Tomó el falsificador otro pincel que mojó en el liquido incoloro, mojó el papel y aplicó á seguida un hierro más pesado que el primero.

268 LA VÍBORA EN EL PECHO. —Veremos. —¿Cuándo comenzareis el sitio? —Dentro de dos dias. —¡Magnífico! Eso se llama aprovechar el tiempo. Ahora pensad en el batelero de Melun. —Dentro de cuatro horas me ocuparé de él. —Si llevais á término felice ambas empresas, podremos dormir tranquilos. —¿Quisiera que así fuese. Mientras ambos infames cambiaban las últimas palabras, la vista de Fabricio, que sobre los heterogéneos objetos que ocupaban la mesa vagaba, se fijó sobre un papel rosado impreso y con algunos huecos manuscritos. —¡Calle!—dijo al ver aquel papel.—¿Teneis aquí un talon firmado por el vizconde de Langeais? El buen Paul, millonario que se va poniendo en moda en Paris... ¡25.000 francos!... Cifra redonda. —No es mio ese talon. —¿De quién es entonces? —De mi hermana, que me rogó le cobre por ella. —De Matilde! Bien; ya sé el nombre que no quiso revelarme esta tarde. Es aristócrata, rico, galante y buen mozo mi sucesor. Decidme, amigo mio, ¿pensais serviros de ese talon? —Estoy encargado de cobrarle, y le cobraré. —¿Tal como está? —¿Qué inocente! No soy tan necio. —Es decir que cambiareis la cifra... —Para cobrar mi comision, amigo mio. —Que no será muy floja. —Cambiaré el 25.000 por 45.000, nada más. —¿Cuidado! —¿De qué? —Una operacion igual hizo necesaria la muerte de Federico Baltus y me condujo al pié del cadalso, y á vos y al doctor á la puerta de un presidio. —¡Ah! Apesar de eso, vos estais vivo y libres el doctor y yo. —¿Cuidado, repito! Dad de mano á ese peligroso juego, ó, apesar de vuestra habilidad, acabareis por perderos. —¿Hablais como os parecé! Si yo renuncio á este mo-